

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que dicha vacante sea cubierta por don Francisco Tinoco Morales, el cual se encontraba en situación de excedente voluntario y por Resolución de esta Dirección de 22 de septiembre del corriente año se le concedió el reingreso en la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, que era en la que se encontraba cuando se le concedió la mencionada situación, pero una vez posesionado y producida la vacante en la categoría superior debe ser ocupada por el mencionado funcionario, nombrándole Topógrafo ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, colocándose en el escalafón del Cuerpo entre don Jacinto de Bordóns Elvira y don Francisco J. García-Romero y de Castro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954 y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1955).

La antigüedad del anterior ascenso se entenderá conferida con fecha 10 de octubre del corriente año, que es la de su toma de posesión por reingreso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3088/1962, de 22 de noviembre, por el que se dispone que don Emilio García Gómez cese en el cargo de Embajador de España en el Líbano.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en disponer que don Emilio García Gómez cese en el cargo de Embajador de España en el Líbano por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3089/1962, de 22 de noviembre, por el que se dispone que don José Felipe Alcover y Sureda cese en el cargo de Embajador de España en la República Árabe Unida.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en disponer que don José Felipe Alcover y Sureda cese en el cargo de Embajador de España en la República Árabe Unida por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3090/1962, de 22 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en el Líbano a don Manuel Galán y Pacheco de Padilla.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en el Líbano a don Manuel Galán y Pacheco de Padilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3091/1962, de 22 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en Argel a don José Felipe Alcover y Sureda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Argel a don José Felipe Alcover y Sureda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3092/1962, de 22 de noviembre, por el que se nombra Embajador de España en Turquía a don Emilio García Gómez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Embajador de España en Turquía a don Emilio García Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prestaciones por la que se promueve a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Ernesto de Trias Compte

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Ernesto de Trias Compte, Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, sea promovido a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del expresado Cuerpo, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Manuel Llamas Díaz, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel Llamas Díaz, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fe-